



Córdoba, 19 ABR 2016

Expte Cudap: 6871/2016

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por la Dra. Nidia Abatedaga desde el 9 al 16 de abril para participar en el Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; y

CONSIDERANDO:

El informe del Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social.

Que la Dra. Nidia Abatedaga adjunta Plan de Actividades para participar del mencionado evento (fs 2/7)

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00)

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer licencia con goce de haberes, a la Dra. Nidia Abatedaga, legajo 34303, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple de la Cátedra "Planificación Social Estratégica" entre los días 9 y 16 de abril del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCS 1/91 Res. Rec. 1600/00 – Texto Ordenado.

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar a la interesada. Comunicar. Cumplido Archivar.

ALFONSO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

55